

MEMORIA DEL GERENTE

Quil, 30 de Marzo de 1.994

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 305, numeral 4to, de la Ley de compañías, procedo a informar a ustedes sobre las actividades realizadas en el año fiscal de 1.993, el mismo que fué bastante duro para la economía de la Empresa y del País mismo, dada las bajas de las ^{Ventas} ~~ventas~~ y la rentabilidad.

En base a ello, hemos tenido que adquirir deudas por más de CINCO MILLONES DE SUCRES con la Empresa Financiera FINASER a un plazo de 6 meses y su capital renovable hasta la completa cancelación y que aún estamos debiendo.

Esto motivó tener que buscar un local más pequeño aunque su precio de arriendo es superior, pero al menos estamos ubicado en el centro comercial de la Ciudad que, aparentemente mejorarán las ventas.

Debo recordar también que en sesión celebrada el día de hoy por la mañana, les mencioné la disposición de la Superintendencia de Compañías, en el sentido del aumento de Capital que autoriza a todas las Empresas comerciales con un plazo máximo de 120 días, es decir, hasta Agosto 30 - del año en curso, por tanto, no esperemos últimos momentos para realizarlo, puesto que los trámites de Ley; requieren un par de meses de mora.

Cualquier sugerencia al respecto, ruego hacerlo por escrito y lo trataremos en nueva reunión extraordinaria que convocaré oportunamente.

Atentamente,
POR COMERCIAL EL BARATILLO S/A.

Ab. Gerardo Vásquez Morales
Gerente

2 MAY 1994

